

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15; y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 5 de Marzo de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 3.621

La Deuda flotante y el Banco de España.

Los últimos datos publicados en la *Gaceta* sobre la Deuda flotante, han vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de la circulación de billetes del Banco en sus conexiones con los adelantos al Tesoro.

Nuestros lectores saben, por los datos que publicamos el lunes, que la Deuda flotante importa 247.400.000 pesetas.

Por cierto que de los 165 millones en letras, hay 85.500.000 pesetas que vienen renovándose de vencimiento en vencimiento desde 1885. De 1886-87 proceden 40.840.000. De 1888-89 datan 38.600.000. Por esta deuda paga el Tesoro 3 por ciento de interés, y por la restante 4.

Si a estos datos añadimos que el saldo del Banco contra el Tesoro ascendía, según el último balance, a 58.019.614 pesetas, que bien pueden considerarse como Deuda flotante también, resultan al todo 305.665.614, sin contar otros descubiertos, tales como los debidos a pagos en el extranjero y a la Caja de Depósitos.

Con tal motivo, añade *El Imparcial*:

«Del proyecto de facilitar al Banco los medios de continuar el servicio de tesorerías por medio de un aumento de capital, ya hemos dicho lo que nos parece del pensamiento. No siendo para responder a los fines mercantiles del Banco, creemos preferible la pignoración de la considerable masa de amortizable que se guarda en cartera sin más fin que el de cobrar periódicamente, cual lo pudiera hacer el más simple rentista, los intereses y las amortizaciones.»

También con el propio motivo del exámen de la Deuda flotante y con ocasión de comentar un telegrama de Madrid al periódico *Le Temps*, en el que se dice que la idea de aumentar el capital del Banco parece abandonada, renaciendo, por el contrario, el pensamiento de un empréstito que haría el gobierno, con motivo de estos rumores y de aquellos datos—decimos—*El Liberal* se ocupa de la situación del Banco de España y de la situación del Tesoro para exponer en resumen que parte de los males que afligen al Banco proceden de los gobiernos, que vienen convirtiendo en su cajero al Banco.

Así y todo, *El Liberal* añade:

«Pero el gobierno no es la causa de que el Banco guarde tenazmente en cartera los 453 millones de cuantía amortizable, y de que se beneficie del dinero de los portadores de billetes para poder continuar convertido en rentista.

Pero si el gobierno no es la causa, es el responsable de ello. Porque ¿quién sino el gobierno debe obligar al Banco a que liquide esa parte de su cartera, ponga en disponibilidad esos 453 millones y entre al fin en las condiciones que la ley exige?

Claro es que el Banco no puede proceder a la venta de esos 453 millones de pronto sin producir en el mercado una perturbación que sería gravísima si los lanzara a la plaza en la Bolsa de Madrid, y sin producir una baja importante si los lanzara al mercado en diferentes plazas a la vez.»

Hay que advertir, que aun cuando el Banco adelanta dinero al Estado, también el Estado le ha dado un privilegio verdaderamente colosal: el de emitir billetes por cinco veces su capital.

Estos privilegios, todos los Bancos del mundo los han pagado caros, y algunos más caros que el Banco de España.

En cuanto al empréstito que piensa realizar el gobierno, nosotros no tenemos noticia de tal pensamiento, ni creemos exista.

Por último, que se muestren contrarios muchos accionistas del Banco al aumento de capital, nos parece verosímil, porque se oye mucho este rumor en varios círculos, y porque las razones que se dan contra el aumento no dejan de tener fuerza.

En general, la opinión más extendida es que el Banco debe pignorar su cartera; y si aumenta la circulación de billetes, garantizar esta circulación con fuertes y proporcionadas reservas en oro; y resignarse si no puede dar tanto dividendo a sus accionistas.

ASUNTOS DE MARINA.

Decretos de personal.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. la Reina los siguientes reales decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al general D. Máximo Tages, presidente de la República del Uruguay.

Concediendo indulto de toda pena a los individuos desertores de matrícula y prófugos de convocatoria.

Nombrando secretario del Centro Superior Facultativo al capitán de navío D. Luis Pastor y Landero.

Idem inspector general del cuerpo de Ingenieros a D. Casimiro de Bona.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de premios el senador del reino don José Laureano Sanz.

Idem id. el diputado a Cortes D. Gaspar Salcedo.

Nombrando vocal del centro superior facultativo al capitán de navío de primera clase don Manuel Pasquin y de Juen.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de premios el diputado a Cortes don Francisco Cifamague.

Idem id. el senador D. Vicente Romero Giron.

Nombrando inspector general del cuerpo de artillería de la Armada al mariscal D. Enrique Barrié.

Idem id. del cuerpo jurídico al ministro togado D. José María Romero y Villanueva.

Idem id. del de infantería de Marina al mariscal D. José Ochoa y Moreno.

Idem id. del de Sanidad a D. Félix Schanz.

Idem id. de establecimientos científicos al contralmirante D. Zolito Sanchez Ocaña.

Idem director general del personal y escuadra al contralmirante D. Alejandro Arias Salgado y Tellez.

Idem vocal del Centro superior facultativo al contralmirante D. José Martínez Carvajal, y disponiendo cese en el del Centro técnico.

Disponiendo cese en el cargo de presidente del Consejo de premios a la armada el vicealmirante D. José Baranger, y nombrándole presidente del Centro superior facultativo de la armada.

Disponiendo cese en el cargo de secretario del Centro técnico el capitán de navío de primera clase D. Manuel Pasquin.

Idem id. en el de vicepresidente del Centro técnico, el vicealmirante D. José Polo de Bernabé.

Idem id. en el de director del personal, el contralmirante D. Alejandro Arias Salgado.

Idem id. en el de establecimiento científico al contralmirante D. Zolito Sanchez Ocaña.

Idem id. en el del material, el contralmirante D. Ignacio García de Tudela.

Idem id. en el de vocal del Centro Técnico, D. Enrique Barrié.

Idem id. en el mismo, D. Casimiro Bona.

Destinando a la segunda sección del Centro Superior Facultativo, a D. Faustino Abascal, y cese en la misma del Centro Técnico.

Nombrando oficial segundo para cubrir vacante reglamentaria al comisario de Marina, D. Ricardo García de Cáceres.

Destinando a la tercera sección del centro superior facultativo al mariscal de infantería de Marina, D. Gaspar Salcedo.

Idem a la primera del mismo centro a don Ricardo García Calvo.

Idem nombrando vocal del centro superior facultativo al contralmirante....

Idem nombrando director del Material al contralmirante....

Y otros dos decretos sobre pensión personal a un cabo de mar; y de autorización para reformar un artículo en la ley de reemplazo.

También ha aprobado S. M. la propuesta reglamentaria ascendiendo a oficial mayor de la sección de Archivo a D. Hermógenes García González, oficial primero en la actualidad.

Esta vacante se proveerá por concurso entre los oficiales segundos y demás individuos de la Armada que tengan el mismo sueldo y categoría.

Todos los decretos que el señor ministro de Marina ha llevado hoy a la real firma, son de importancia; pero singularmente los referentes al indulto de toda pena a los desertores de matrícula y prófugos, el de supresión del Consejo de premios a la Marina y el de reorganización del ministerio.

Indulto.

El indulto se concede a cuantos individuos desertores ó prófugos cubran su compromiso, bien accediendo al servicio personalmente, bien redimiéndose a metálico, para lo cual se fija el plazo de un año; no es necesario que lo solicite personalmente el interesado, bastando que lo solicite a su nombre persona de sus familias.

Suspensión del Consejo de premios.

Los servicios confiados al Consejo de premios a la armada, que se suprime, pasan al cuidado de una junta dependiente de la Dirección del personal.

El Consejo de premios fué creado por ley de 27 de Marzo de 1862. En los veinticuatro años que administró fondos propios, recaudó por todos conceptos 8.083.265 pesetas, invirtiendo en pago de premios 6.637.107 pesetas. Resultando en beneficio del Tesoro una cantidad de cinco millones próximamente, pues los ingresos en el mismo ascendieron a 6.518.829 pesetas.

En lo sucesivo, a la Dirección general del material incombte la resolución de todos los asuntos, como proponen las disposiciones para la ejecución de la ley y reforma de la misma, resolver las dudas que puedan surgir, conceder los enganches y redenciones, y concesión de premios.

Esta reforma, según cálculos del ministro, producirá una economía de 73.285 pesetas; que se aumentará en 26.840, cuando termine la liquidación de cuentas.

Reorganización del ministerio.

Fundado en la necesidad de hacer más fácil y ordenada su gestión, ha pensado en la urgencia de este decreto el actual ministro, procurando dividir los dos ramos; de naturaleza es índole distinta, en que puede dividirse la administración de la marina.

Las dependencias del ministerio de Marina, serán en lo sucesivo las siguientes:

Centro superior facultativo, Direcciones generales del personal y escuadra, de material e industrias navales, Intendencia general e intervención central, secretaría y asesoría.

En el citado decreto se fijan extensamente las obligaciones de cada una de estas dependencias.

Resultan, pues, suprimidas en virtud de esta nueva organización las direcciones generales de contabilidad y de establecimientos científicos.

ECOS DE MADRID.

¿Imposible ó difícil?—La Cuarema.—Las recepciones.—Segunda presentación de Adalgisa Gabbi.—Un drama de amor.—La *Revue internationale*.

Uno de los más ingenieros y hispanistas compañeros del oficio, exclamaba anoche:

—No hay cosa más difícil ahora que escribir una crónica de salones.

—Si la hay;—repliqué.

—¿Cuál?

—Escribir dos.

En efecto, faltan completamente los asuntos para esta clase de artículos. Porque nos hallamos en Cuarema; no se celebran apenas reuniones, y solo cada quince días reciben a la *high-life* el embajador de Alemania y su amable consorte la baronesa Stumm, y los viernes de cada semana la condesa viuda de Torrejón.

Se han suspendido también a la par la mayoría de los *floc o'clock* ó recepciones vespertinas; y únicamente se quedan en casa en tardes de recepción un corto número de señoras.

Los domingos la señora Ros de Ojano de Páge; los lunes su madre la marquesa de Guadalupe y la consorte de D. Federico Madrazo; los martes la condesa viuda de Valmageda; los miércoles la baronesa de Goya-Borrás; los jueves la marquesa de Linares y la señora de Jazgá; los viernes la marquesa de Roncali, las señoras de Regis d'Oliveira y de Salvany.

He ahí todo, y no es mucho a la verdad.

A no ser por el teatro Real, la sociedad madrileña no se reuniría en parte alguna, y lo peor es que el porvenir no se presenta más halagüeño que el presente.

¿Habrá *garden parties* en la ya cercana primavera?

¿Se realizarán los bailes con que sueñan las jóvenes de pocos años y los manebos que acaban de entrar en el gran mundo?

Es lícita la duda; y vale más que exponerse a tristes desengaños, experimentar sorpresas agradables.

La sala del régio coliseo se resintió anoche de la inclemencia de la temperatura: había muchos palcos vacíos: las butacas no estaban enteramente ocupadas, y se advertía la ausencia de varias familias, a las cuales había asustado la nieve.

La marquesa de Alala y sus hijas, que vuelven hoy a su residencia ordinaria en Barcelona, se despedían de sus amigos en el palco de la bella señora Labeyron de Villanueva y en el de la señorita de Sampurná pasaron parte de la noche.

También la interesante hija del cónsul inglés en Málaga, que tanto ha llamado la atención en los círculos elegantes, ocupaba un asiento en el palco de los marqueses de Villamajor, atrayendo todas las miradas.

En una butaca se sentaba asimismo una extranjera, que por su tipo era objeto de la curiosidad general.

Al fin del espectáculo se averiguó que la dama en cuestión ha nacido en Oriente, y que viene a España en busca de un español que la hizo promesa de matrimonio.

Pero, ¿la cumplirá?

La nueva prima donna Adalgisa Gabbi obtuvo ayer todavía mejor acogida que en su primera aparición en nuestra escena.

La joven artista no sentía ya el *orgasmo* que paralizaba sus grandes facultades al principio.

Segura de la benevolencia de los espectadores, cantó la doble parte de Margarita y Elena con verdadero talento, haciéndose aplaudir y siendo llamada a las tablas varias veces.

En el acto tercero de *Mefistófeles* es donde mejor ostenta sus dotes naturales y sus conocimientos del arte en que ocupa tan distinguido puesto.

Los lectores no ignoran que la señora viuda de Rute—por otro nombre el barón Stock—desde el matrimonio de su hija con el Sr. Vilanova ha trasladado su residencia a Madrid, donde continúa publicando su *Revue Internationale*, ó sea *Les Matinées Espagnoles*, que cuenta ya diez años de vida.

El último número, correspondiente al 15 de Febrero anterior, contiene, como de costumbre, obras de literatos franceses y de escritores españoles.

De estos, los más asiduos en la colaboración de la Revista son el eminente orador D. Emilio Castelar y el decano de los periodistas españoles, D. Andrés Borrego.

Uno y otro, en géneros y asuntos diferentes, hacen gala de brillante imaginación el primero; de profunda erudición el segundo; contri buyendo a justificar el título de la publicación y a prestar veracidad a sus páginas.

En ellas se leen también otros nombres ilustres en la república de las letras: la señora Pardo Bazán promete para muy en breve *La Heliola Portuguesa*, que será tan notable como cuanto produce su peregrino talento; el señor Castelar, un estudio sobre Pascual Mancini; el naturalista Zola, algo que no sé si será novela ó proverbio, bajo el título de *La Fé*.

Por último, el Sr. Becerra—otro compatriota nuestro—anuncia el perfil de Serpa Pimentel, presidente del Consejo de ministros de Portugal, y las semblanzas de los demás individuos del propio gabinete.

Todos y cada uno de esos diversos artículos serán de seguro de grande y vivo interés.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

De cuartel.

París 4.—El consejo de información ha declarado de cuartel al general Hubert Gastex.

Enfermo.

París 4.—M. Tirard, presidente del Consejo, sintiéndose enfermo después del Consejo de esta mañana, se ha visto obligado a guardar cama.

Un rumor.

París 4.—En los círculos parlamentarios corre el rumor de que algunos diputados quieren prolongar el debate del jueves último sobre la Conferencia de Berlín para llegar a una discusión sobre la política exterior del gabinete.

En la Cámara francesa.

París 4.—La Cámara ha aprobado la elección

de M. Schneider, director del Orenot, por Autun. También ha aprobado las actas de los diputados boulangieristas del Sena M. M. Revest, Mery y Goussot.

M. Pontois ha anunciado una interpelecion sobre el nombramiento del senador M. Maseau para la presidencia del Tribunal de Casación. Después de la respuesta de M. Thevenet haciendo constar que el mismo interpeleto ha reconocido los merecimientos de M. Maseau, se aprueba una sencilla orden del día por 220 votos contra 96.

Detenciones.

San Petersburgo 4.—La policía ha detenido en los días últimos a varios individuos sospechosos de maquinaciones nihilistas.

Manifestaciones fracasadas.

Lisboa 4.—En Setúbal se preparaba una manifestación con motivo del entierro del individuo muerto en el motín último; pero la autoridad ha hecho trasladar el cuerpo al cementerio a primera hora de la mañana. La tranquilidad no se ha turbado.

Rumores desmentidos.

Lisboa 4.—En los centros oficiales se desmienten los rumores de crisis y organización de un ministerio de conciliación, de que hablan los periódicos progresistas.—*Fabra*.

Proyecto de ley de auxilios a los canales y pantanos de riego.

Pocos asuntos ofrecen mayor interés para el desenvolvimiento de la prosperidad agrícola de nuestro país que el que se refiere al aprovechamiento de las aguas que sin utilidad alguna discurren por el cauce de nuestros rios. La agricultura española padece por falta de agua, y poco ó nada práctico se ha hecho hasta ahora para suplir las deficiencias de nuestra legislación, al objeto de promover la construcción de canales y pantanos de riego. A satisfacer esta necesidad se dirige el proyecto formulado por el ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid, D. Andrés Lauradó, ventisposadamente conocido lo mismo en España que en el extranjero, por su competencia especial en esta clase de estudios. El Sr. Lauradó, cumpliendo el encargo que le fué confiado por el señor conde de Xiquena, cuando se hallaba al frente del ministerio de Fomento, ha publicado su proyecto y la exposición de motivos de la ley, y adopta un criterio que creemos el único práctico para llegar al fin apetecido, y que consiste en la garantía del Estado para los capitales dedicados a estas obras de utilidad pública.

Capitalizadas las anualidades garantidas por la nación, las Sociedades de crédito podrán facilitar a las empresas los capitales necesarios para la construcción de las obras, la iniciativa individual conserva expedita toda su acción para hacer prosperar el negocio, y la forma en que la garantía se establece evita todo abuso y deja que cada entidad se mueva dentro de un órbita natural cooperando al éxito del esfuerzo común. La exposición de motivos de la ley revela un estudio concluido del tema, y los numerosos datos, tanto relativos a España como a otras naciones, con que el autor del proyecto ilustra su dictámen, justifican el merecido renombre de que este goza en la especialidad de los estudios a que se dedica.

Ahora solo falta que nuestras Cámaras, que tan pródigas suelen ser cuando se trata de emplear el tiempo en asuntos de política personal, dediquen algún espacio a este tema de conveniencia material, y con ello podrán contribuir en no escasa medida al adelanto y a la prosperidad de nuestra decada agricultura.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Estepona, y de Cañal, a D. Eliseo Guardiola y D. José Vilar del Valle.

Concediendo título del reino, con la denominación de Yacia, a D. Pablo Cáceres.

Fomento.

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar un proyecto de ley de ferro-carriles secundarios.

Proyecto que se cita.

Ultramar.

Real decreto fijando los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el año de 1890 para la sección de Marina.

Gobernacion.

Real orden resolviendo la consulta que el gobernador de Lérida elevó sobre convocatoria de elecciones.

Otra ídem resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Oñra contra el acuerdo de la comisión provincial.

Hacienda.

Real orden resolviendo el expediente sobre la conveniencia de declarar sujetos al requisito de marchamo los sombreros y gorras que sean susceptibles de esta operación.

Otra ídem respecto a la instancia presentada por D. Francisco Sanmier referente a cables.

NOTAS COMICAS

Un caballero muy distraído asistía a un casamiento. Al salir de la iglesia, se volvió a uno de los concurrentes y le preguntó:

—¿Nos despedimos aquí, ó vamos hasta el cementerio?

—*Et*.—Por vivir a su lado de Vd. lo sacrificaría todo: padres, honores, títulos, fortuna....

—*Ella*.—Y entonces, ¿qué me quedaría a mí?

—Un gastrónomo.

—Es indudable que se necesitan dos para comerse un pavo trufado: yo siempre lo hago así. Hoy tengo pavo, y somos dos: el pavo y yo.

Quintániz está entusiasmado con dos perritos ingleses que le han regalado. —Ven a verlos— le dice a Bicome— que te gustarán. ¡Son tan iguales, tan parecidos! Uno de ellos sobre todo.

Crónica de espectáculos.

Funcion benéfica.

El sábado próximo se verificará en el teatro Lara una función extraordinaria, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, para la que están invitadas SS. MM. y AA.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras El padrón municipal y Viajeros de Ultramar.

Los palcos y butacas se expendrán el jueves 6 y viernes, de una á cuatro de la tarde, en casa de la presidenta de la Asociación, señora marquesa viuda de Sanfelices, Arenal, 20.

Las demás localidades se venderán por secciones en el despacho el día de la función, á los precios ordinarios que la empresa del teatro tiene establecidos.

Apelo.

Ayer se estrenó en este teatro un juguete cómico-lírico en un acto, titulado Tita, libro de los Sres. Hermua y Limiñana, música del maestro Marqués.

El público, que sin duda por lo desahogado de la noche, era escaso, celebró algunos aplausos del diálogo y aplaudió la música.

En la ejecución se distinguieron las señoritas Romero y Vidal y el Sr. Riquelme.

Mañana volverá á hacer su presentación en este teatro con las obras Colegio de señoritas y Los baturos la distinguida tiple señorita doña María González, repuesta ya de la indisposición que le aquejaba.

La empresa de este teatro, á petición de muchas distinguidas personas que han asistido á la función del lunes, y queriendo corresponder á su atención, ha señalado los lunes como día de moda.

Español.

El próximo sábado se verificará el beneficio del distinguido autor del drama La bofetada, D. Pedro Novo y Colson que tan brillante éxito ha obtenido en este coliseo.

A juzgar por el numeroso pedido de localidades que hay en la contaduría, promete estar en esta noche completamente llena la sala del referido teatro.

Felipe.

Por la empresa de este popular teatro han sido ultimados los contratos de las primeras tiple cómicas señoritas Alba (L.), Campos y María González y de los primeros actores Sres. Carreras, Pinedo y Rodríguez (M.).

También formarán parte de dicha compañía la señora Vidal, señoritas Alba (I.), Alonso, Salvador y García (O. y M.), y los Sres. Aiba, Dias, Jerez, Caba y otros.

La dirección musical estará á cargo de los señores Obueca, Estellés y Viñas.

Sociedad de Conciertos.

En el concierto que se efectuó en el Príncipe Alfonso, por la Sociedad de Conciertos de Madrid, el próximo domingo, tomará parte el eminente pianista español Sr. Trago, y ejecutará acompañado de la orquesta, el 6.º gran concierto en mi bemol, obra 78 de Beethoven.

Los amantes de Teruel.

Valencia 4 (1 mañana).—La representación de la ópera Los amantes de Teruel ha tenido un éxito extraordinario.

Breton ha sido objeto de ovaciones entusiastas al final del prólogo y del acto tercero. Ha sido llamado á escena ininidad de veces, y ha recibido valiosos regalos y magníficas coronas.

La Borelli y Valero han causado verdadero delirio en el duo del acto tercero.

Asistieron á la representación los comisionados del ayuntamiento de Teruel, que llegaron ayer con ese objeto.

El teatro estaba brillantísimo, con un lleno colosal.

El éxito de la ópera ha sido extraordinario. Todo el público, hasta las señoras, aplaudieron al autor.

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer del Congreso.

Fué desechada la enmienda del Sr. Molleda.

Después de defender el Sr. Azcárate otra enmienda del Sr. Prieto al mismo artículo, y de contestarle el señor Martínez del Campo, se desecha la enmienda y se aprueba el art. 24.

Se suspende esta discusión.

El Sr. García Aliz pide á la mesa que se imprima la relación de las modificaciones hechas por el general Bermúdez Reina al presupuesto de la Guerra.

El presidente accede al ruego, y se levanta la sesion despues de las ocho.

Accionistas del Banco.

Ayer tarde se verificó la junta general de accionistas del Banco de España, con objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente á las operaciones del año último.

Asimismo se presentó una proposición, en la cual se pide que para ser nombrado director de alguna sucursal sea condicion precisa haber servido durante quince años en alguna dependencia del Banco.

El domingo próximo se reunirá de nuevo la junta general para discutir la Memoria y la proposición.

De la última Memoria del Banco de España tomamos la siguiente lista de los accionistas que poseen de 500 acciones para arriba:

- Fundacion de Figueras, 2.577; marqués de Amboage, 2.575; José Ortúeta, 2.009; Miquelotona é hijos, 1.877; Manuel Díez de Bustamante, 1.800; Colegio de la Constancia de Plasencia, 1.703; condesa de la Vega del Pozo, 1.400; Josefa Magués, 1.380; Pando Gonzalez Valero, 1.300; marqués del Pazo de la Merced, 1.200; Pablo Escolar, 1.050; marqués de Vallejo, 1.020; María García Pelayo, 1.000; Juan Cariel, 1.000; marquesa viuda de Pickman, 1.000; Elena Fernandez, 912; Sebastian Golcochea, 900; marqués de Casa Montalvo, 850; Francisco Zaballari, 850; conde Valdelegana, 835; Ricardo Huerta, 806; Pedro Echegarria, 803; Valentin Morales, 800; marqués de Villafuerte, 725; Ramon Sanchez, 707; Sebastian Goyeneche, 700.

- Carlota Fernandez Casariego, 680; marqués de Molina, 670; Casilda Iturrizar, 661; María Josefa Goyeneche, 650; Cármen Goyeneche, 650; Matías Martín-z, 616; Martín Jauroso, 616; Ramon Carasa, 600; Francisco Cano, 600; Seminario de confesores de Santiago, 582; Compañía de la Buena Fé, 577; Hermógenes Gonzalez, 572; Francisco Sanzano, 570; José Rodríguez Espina, 567; Guillermo Perinat, 563; condesa de Lim-

pias, 570; Martín Estéban Muñoz, 557; duquesa viuda de Ballén, 551; Luis Bruguera, 524; marquesa de Laurencia, 511; Marcos Fuente, 510; marqués de Mendela, 500; Juana Pennme, 500; Diego Jaraba, 500; Eduardo Chagmaní, 500; conde de Torrealanz, 500; Manuel Urbina, 500; marqués de Villamejor, 500.

Flores y plantas.

Para la próxima temporada de verano se prepara por el capataz del parque y jardines de Madrid 200.000 plantas para macizos.

También se prepara en los Jardines del Buen Retiro una Exposición de flores y plantas con luz eléctrica, para que pueda visitarse por la noche.

Noticias de Cuba.

Un telegrama del gobernador general interino de la isla de Cuba, recibido ayer en el ministerio de Ultramar, manifiesta que dicha autoridad no tiene conocimiento del descubrimiento de un nuevo fraude en la Junta de la Deuda, que habla comunicado su antecesor con fecha 4 de Febrero, y del que se ocuparon algunos periódicos de esta corte.

En el mismo telegrama se dice que la salud es perfecta en aquella isla, como lo justifica la llegada de considerable número de viajeros de los Estados Unidos.

Supresion de cuarentenas.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de nuestra embajada en Londres, participando que el gobierno inglés ha suprimido las cuarentenas que venían sufriendo los buques españoles.

Café eléctrico.

Se ha establecido en Berlín un café servido por la electricidad.

El alumbrado y la ventilacion son eléctricos, y en el centro del salon están colocados unos grandes vasos de vidrio por cuyo interior pasa un alambre de platina en espiral; la electricidad al calentarlo el alambre, lleva el agua rápidamente á la ebullicion y prepara el café á la vista de todos; por último, un pequeño ferrocarril eléctrico hace circular sobre las mesas el café preparado para que los consumidores lo sirvan á su gusto.

La descripción sucinta del establecimiento está hecha y publicada por el *Electrotechnischer*, de Berlín.

Academia de Ciencias Morales.

Bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se reunió anoche en junta ordinaria la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después del despacho acostumbrado, fué votado académico de número en la vacante ocurrida por defuncion del reputado catedrático y docto publicista D. Vicente de la Fuente, el distinguido jurisconsulto y ex ministro de Gracia y Justicia D. Aureliano Linares Rivas.

El señor vizconde de Campo Grande comenzó la lectura de la necrología que por encargo de la Academia ha escrito el ilustre conde de Toreno, cuya lectura proseguirá en la inmediata sesion.

Distinciones.

Se ha concedido la cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia al señor conde de Valeros, distinguido personaje portugués, que ha fundado varios establecimientos benéficos, entre ellos un Asilo, donde constantemente encuentran socorro muchos españoles necesitados.

Lobos en Antequera.

Málaga 4.—A consecuencia de los excepcionales frios que se experimentan, han empezado á helarse las cañas dulces, que prometian esta aña una abundante cosecha.

Los labradores quedarán arruinados, si continúan los frios.

Estos son tan intensos, que ha nevado á dos leguas de esta capital.

Cerca de Antequera se vén lobos que han abandonado la sierra acosados por el hambre.—(De *El Imparcial*.)

Eche Vd. pesetas!

Ha fallecido en Nueva York Mr. Astor, uno de los hombres más ricos del mundo.

En su testamento, que ha sido abierto en la última semana en Nueva York, dejaba la cantidad de 750 millones de pesetas, distribuida en la siguiente forma: 150 millones á uno de sus amigos, Mr. Hamilton; 500 000 pesetas á un hospital, 500.000 á Mr. Armstrong y el resto de su fortuna á sus hijos.

Caballeros... de industria.

Han sido capturados por la Guardia civil y conducidos á la cárcel de Ciudad Rodrigo el supuesto dean de la catedral de Teruel, que dice llamarse Antonio Llopart Bouy y ser marqués de Puente Genil y conde de Cabra, y un pariente suyo llamado Eugenio Gaitan Rodríguez.

El primero estaba reclamado por el gobernador de Cáceres al de Salamanca en telegrama de anteayer, por sospechas de que hubiese pasado á la última de dichas provincias.

Los filipinos.

La comision ejecutiva de la Asociación Hispano-Filipina, en su reunion de anoche, acordó un voto de gracias al diputado Sr. Calvo Muñoz por la enmienda que ha presentado á la ley electoral, pidiendo se otorgue la representacion en Cortés á las islas Filipinas.

También acordó visitar á los Sres. Sagasta y Becerra y á los jefes de los partidos liberales, á fin de pedirles su concurso para la aprobacion de dicha enmienda.

Nosotros no creemos que las Cortés admitan, ni el gobierno proponga, el derecho electoral en Filipinas.

Es asunto prematuro.

Victima de rápida dolencia ha fallecido en Zamora D. Alonso Santiago, presidente que ha sido de aquella Diputacion, y actualmente diputado provincial, persona de arraigo y que gozaba de grandes simpatías, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

A sus hijas y á su señor hermano, D. Antonio Jesús de Santiago, ex-diputado á Cortés y jefe del partido conservador de aquella provincia, enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero por pérdida tan irreparable.

Caballeros de Calatrava y Santiago.

En breve se cruzarán como caballeros de Calatrava los señores príncipe Pio de Saboya y condes de Niebla y de Campillo, y como caballero de Santiago el Sr. Villapaderna.

Los individuos de la primera órden, señores duques de Medina Sidonia y Pando, han obtenido la categoría de caballeros profesores.

Incendio horroroso.

Coruña 4 (10'50 mañana).—A las cinco de la madrugada ha estallado un incendio en la fábrica de chocoletes de D. Rafael Mosquera. No se ha salvado de ella nada. Todo ha sido reducido á cenizas.

Las casas contiguas han sufrido desperfectos considerables. Las pérdidas son de considerable cuantía. No han ocurrido desgracias personales, gracias á las acertadas medidas de las autoridades y al eficaz concurso del vecindario.—C.

Las aguas de Insalus, declaradas de utilidad pública por real órden de 19 de Marzo de 1888, y premiadas en las Exposiciones de Barcelona y París, lo han sido también con medalla de plata en la Internacional que acaba de celebrarse en Niza.

Santa Cruz de Tenerife 4.—Ayer llegó á este puerto, y volvió á salir con rumbo al Rio de la Plata, el vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica.

Buenos Aires 3.—Ayer domingo salió de este puerto para la Península el vapor Catalina, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia el presidente de la misma, Excmo. Sr. D. Francisco Blvela.

El Sr. Fernandez Guerra.

Ayer falleció en esta corte el académico de la Española D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, persona de amable trato y vasta ilustracion y autor de la notable *Biografía* de nuestro poeta D. Juan Ruiz de Alarcón.

A su hermano D. Aureliano y familia acompañamos en su dolor.

Por enfermedad del Sr. Sanchez se ha encargado interinamente del despacho de la direccion general de Administracion y Sanidad militar el general Búrgos.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de la provincia de Jaen, el distinguido escritor D. Isidoro Hernandez y Hernandez, autor de la popular obra *Ecos Infantiles*, que dió origen al primer festival escolar verificado en Madrid en Abril de 1888.

El gobernador ha dirigido una circular á los delegados de vigilancia sobre el juego del monte, persecucion de la mendicidad, venta de billetes y la salida anticipada de mujeres de vida airada.

Bibliografía.

La España Moderna, revista ibero-americana que tantas veces hemos elogiado, y que cada día merece mayores aplausos, publica en el último número el siguiente sumario:

- Portugal contemporáneo, por Juan Valera.—La Literatura vasco-navarra en 1889, por R. Basero de Bengoa.—El renacimiento literario y artístico en Galicia, por el marqués de Figueroa.—La democracia en Europa y América, por A. Cánovas del Castillo.—Páginas castrenses, por Jenaro Alas.—La sucesion de D. Fernando VII en Navarra, Ensayo de Derecho político regional, por Arturo Campion.—Seccion hispano ultramarina, por V. Barrantes.—Un dogma inédito, por Camposamor.—Últimas modas literarias, por Emilia Pardo Bazan.—Las letras en Valencia durante el año 1889, por Teodoro Llorente.—Apuntes para un Diccionario de escritoras españolas del siglo XIX, por M. Ossorio y Bernard.—La última leccion (narracion de un niño alcaicino), por Alfonso Daudet.—Nota bibliográfica.—Corrajo y Carvajal, reseña del arte taquígráfico, por Antonio Balbía de Uqueroa.

Para hacer la suscripcion á *La España Moderna*, que solo cuesta seis duros al año, dirigirse á la calle de Serrano, 68, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Asuntos de Bulgaria.

Viena 4.—Segun noticias de Sofía de autorizado origen, el gobierno búlgaro ha establecido negociaciones muy activas para obtener de la Puerta el reconocimiento del príncipe Fernando.

El gran vizir recibió una carta confidencial del ministro Stambuloff, relativa á dicho asunto.

En ella, el presidente del Consejo de ministros de Bulgaria preguntaba si el gobierno otomano no creia llegado el momento oportuno de resolver la cuestion búlgara.

Añadía que, tanto la Puerta como Rusia, reconocen implícitamente la legalidad de la situacion actual siempre que se trata de recibir cantidades pagadas por Bulgaria.

Terminaba diciendo que era ya preciso poner término á esta situacion anómala en interés de todos.

La salud de Su Santidad.

Roma 4.—Los periódicos católicos dicen que cuantas personas han tenido ocasion de ver al Papa con motivo de la fiesta del aniversario de su exaltacion al trono pontificio, se han convencido de que actualmente goza de la más perfecta salud.

En efecto, en el Vaticano se dice que Su Santidad no ha estado mejor que ahora, de algunos años acá, á pesar de las noticias pesimistas propagadas recientemente por los adversarios de la Iglesia.

Conspiracion descubierta.

Berlin 5.—Durante la noche última se han recibido telegramas de San Petersburgo redactados en lenguaje ovejuno confirmando las noticias de ayer respecto del descubrimiento de una conspiracion nihilista.

Parece que los conjurados tenían el proyecto de atentar contra la vida de Ozer, pues en las inmediaciones del palacio imperial han sido presas varias personas afiliadas á dicha sociedad secreta.

Triunfo de un liberal.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última: Se reciben en la Cámara noticias definitivas respecto de la eleccion suplementaria de un diputado por el distrito de Saint-Pancras. Se sabe que el candidato gladstoniano Bolton ha obtenido 2.657 votos contra el conservador Grahams, que obtuvo 2.549.

Este resultado, que da un puesto más á los liberales, pues dicho distrito habia estado hasta ahora representado por un conservador, se anuncia en la Cámara durante un discurso del Sr. Harrington apoyando la enmienda del Sr. Gladstone.

Los pannelistas se ponen de pié, agitan los sombreros, y aplaudiendo estrepitosamente gritan: ¡Hé aquí el fallo del pueblo!

El presidente se vé obligado á llamar al órden á varios diputados.

Se suspende el debate de la enmienda de Gladstone, fijándose para esta tarde la continuacion del mismo.

La prensa liberal celebra con entusiasmo el triunfo de la eleccion de Saint-Pancras, concediendo al hecho excepcional importancia.—Fabra.

Francia en Africa.

París 5.—El Congreso colonial reunido actualmente en París, aprobó ayer una proposicion pidiendo que el reino de Dahomey (costa occidental de Africa), sea puesto inmediatamente bajo la proteccion de Francia.

El capitán Binger pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de dicha medida, y alegando las razones políticas que la justifican. Dijo que era preciso organizar cuanto antes una expedicion para ocupar aquel territorio. Añadió que ahora la expedicion será poco costosa, pero que tarde exigiria gastos considerables.

Retirada del príncipe de Bismarck.

Londres 5.—El Times publica esta mañana un despacho muy importante de Viena.

Dice que puede considerarse como segura la retirada del príncipe de Bismarck de la vida política.

Añade que el célebre hombre de Estado consiente solo en permitirse volver á su puesto hasta que se dé una nueva organizacion á la cancillería del imperio.

Negativa.

Londres 5.—The Daily News inserta un telegrama de Bruselas anunciando que la Puerta se ha negado á adherirse al proyecto belga de la Conferencia de aquella ciudad contra la esclavitud. El gobierno otomano de esa reserva se la libertad de accion.

La nieve.

París 5.—Al mismo tiempo que caía copiosas nevadas en el Occidente de Europa se han encadenado violentas tempestades de agua y nieve en varios puntos de los Estados Unidos, ocasionando nuevas inundaciones que han causado grandes perjuicios á la agricultura.

Tal es la cantidad de nieve acumulada en las cordilleras de la Europa Occidental, que si sobreviene una repentina elevacion de la temperatura, son de temer horroresas inundaciones.

Los vinos.

París 5.—Persiste la calma en nuestro mercado de vinos.

Tanto la venta al por mayor como al por menor es sumamente limitada. Sin embargo, sigue la firmeza de los precios. En la region de Burdeos se advierte mayor animacion. En el Rosellon se han agotado casi por completo las existencias de los cosecheros. Lo mismo puede decirse respecto de Arcecho, y particularmente de la provincia de Orán.

Metales.

París 5.—Mercado de metales en el Havre: Cobres: primeras marcas, 130; Chile, en barras, marcas ordinarias, 125; en ligotes y placas, 135; Best Selected, 142'50. Plomos: de procedencias diversas, marcas ordinarias, 32'50; idem nuevas en París, 33'25.

En la Cámara Inglesa.

Londres 5.—En los centros políticos es objeto de animados comentarios el debate que durante la noche última ha quedado pendiente en la Cámara de los Comunes.

La opinion general es que muchos unionistas votarán la enmienda de Gladstone, suceso que tendrá gran significacion política.

Wlajo.

San Petersburgo 5.—La familia imperial de Rusia saldrá para Crimea despues de las fiestas de Páscua.

Crisis francesa.

París 5.—Tan arraigada está la opinion de que el gabinete actual desaparecerá pronto, que se hacen pronósticos respecto de la persona que será llamada á formar la nueva situacion. No hay más alternativas que un ministerio oportunista presidido por Constante, ó uno radical con la jefatura de Floquet.

Los radicales, que tienen muchas esperanzas en esta última solucion, afirman que entrarían en el gabinete Clemenceau, Lockroy, Dauterme, Peytral, Félix Faure, y el general Campenon en Guerra.

Estas candidaturas son vivamente combatidas por los republicanos moderados, diciendo que dichos hombres políticos carecen de fuerza y autoridad para resolver la cuestion de los tratados de comercio y las reformas económicas que reclama el país. Además, seria muy peligroso que ellos presidieran las próximas elecciones municipales, en las cuales se propone liberar una gran batalla los enemigos de las instituciones vigentes.

Más ejército.

Colonias 5.—La Gaceta de Colonias anuncia hoy la peticion de nuevos créditos destinados á verificar más armamentos en Alemania.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 4 de Marzo, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Guerra y Estado.)

El Sr. Oliva anuncia su propósito de hacer varios ruegos al gobierno acerca de las conclusiones de la informacion agraria, que tienen á juicio del orador, extraordinaria importancia para los intereses materiales del país y con particularidad para la agricultura.

El celo de las comisiones 5.

El Sr. Fuenmayor dirige una exortacion á la mesa para que las comisiones den sus dictámenes y no suceda que estén sin discutir proyectos importantes.

Excita también al señor presidente para que á su vez estimule á los señores senadores para que concurren puntualmente á las sesiones.

El señor Presidente justifica la conducta de la mesa que repetidas veces ha excitado el celo de las comisiones para que presenten sus dictámenes.

El Sr. Remero Gilron hace constar los trabajos que están practicando actualmente varias comisiones que entienden en proyectos de suma trascendencia. Considera, por tanto, injustas las censuras del Sr. Fuenmayor, añadiendo que los dictámenes de los proyectos de ley hay que darlos despues de minucioso y detenido exámen, porque las leyes—dice—no se pueden hacer lo mismo que los buñuelos.

El señor marqués de Arlanza considera del mismo modo que son injurios los cargos dirigidos por el Sr. Fuenmayor á los senadores que forman parte de las comisiones que no han dado todavía dictámen.

El Sr. Fuenmayor declara que no ha tenido propósito de molestar ni de ofender á ninguno de los individuos que forman parte de comisiones.

El Sr. García (D. Diego) justifica su conducta su conducta como individuo de una comision.

El Sr. Cuesta y Santiago interviene en este debate para declarar que las comisiones dan sus dictámenes con arreglo á los deseos del gobierno. (Rumores.)

El señor Presidente (marqués de la Habana) protesta de las palabras del Sr. Cuesta, afirmando que las comisiones dan sus dictámenes con entera libertad, y no por la presion de nadie. (Muy bien.)

El Sr. Prendergast pide varios datos al ministro de la Guerra.

Ferro-carril del Roncal.

El Sr. Echevarría ruega á los ministros de la Guerra, Fomento y Estado que traigan el expediente del ferro-carril del Roncal.

El señor ministro de Estado ofrece acceder al ruego del Sr. Elduayen.
El señor Presidente (marqués de la Habana) manifiesta que todavía no está aprobado el proyecto de aquel ferro carril en la otra Cámara, y que no puede discutirse sobre el mismo.
El señor ministro de la Guerra manifiesta que estudiará con detención este expediente.

Asuntos de Guerra.

El señor conde de Tejada de Valdesera pregunta al señor ministro de la Guerra si piensa dejar la organización hecha por su antecesor en el ministerio de la Guerra, sustituyendo el nombre de direcciones generales por el de inspecciones generales.
Entiende que con aquella organización y con los últimos decretos del Sr. Bermúdez Reina se ha infringido la ley constitutiva del ejército.
Censura después al señor ministro de la Guerra por haber dictado sus últimos decretos sobre ascensos, sin haber consultado a la Junta Consultiva de Guerra.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el variar el nombre de las Direcciones por el de Inspecciones, no constituye una infracción de la ley, toda vez que dichos centros conservan su misma categoría, y que por lo tanto, no ha tenido inconveniente en respetar aquella variación.
Declara después que la ley constitutiva, no dice que sea consultada la Junta Consultiva cuando se trate de ascensos a los jefes y oficiales.

El señor conde de Tejada de Valdesera rectifica, insistiendo en que se ha infringido la ley y que solo una mano osada podía firmar aquellos decretos. (Muy bien las conservadores.)

El señor ministro de la Guerra protesta enérgicamente de aquella frase, manifestando que él firma los decretos con la mano honrada que le dicta su leal saber y entender, siendo el primero en acatar y respetar las leyes. (Muy bien, muy bien.)
Censura después al señor conde de Tejada de Valdesera por haber traído de soslayo este debate, cuando ha debido anunciar una interpelación. (Asentimiento.)

Rectifican el señor conde de Tejada de Valdesera y ministro de la Guerra, anunciando el primero una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Primo de Rivera ruega al ministro de la Guerra que proceda con mucha calma en las reformas del ejército, porque puede traer hondas perturbaciones la frecuencia con que se reorganizan los servicios.
El señor ministro de la Guerra contesta que ha respetado las reformas de sus antecesores, y que las hechas por él obedecen a ineludibles necesidades de los servicios.

ORDEN DEL DIA.

Se votan definitivamente el proyecto ampliando el artículo adicional de la ley de Estado Mayor del ejército y los del ferro carril de El Golbar á Deba y de Yecia á Jumilla.

Pasa el Senado á reunirse en sesión secreta para discutir el dictamen negando el aplicatorio para procesar al señor marqués del Pinar del Río.

Se levanta la sesión pública.
Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 5, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. Pacheco consume un cuarto turno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia.

Hace un detenido examen de todo el presupuesto, analizando una por una las partidas de las distintas secciones, para venir á parar en que no se introducen economías, pues en su concepto algunas de dichas partidas aparecen con aumento.

Con motivo de esta impugnación alude repetidas veces al Sr. Canalejas.

Fijándose en la sección que trata del personal, censura su organización, manifestando que existe un gran desequilibrio entre el alto y el bajo personal.

La partida consignada para gastos de la policía judicial le parece al orador un sarcasmo, aquí donde semejante policía no existe, y recientemente acaba de afirmarse en una Memoria el fiscal del Tribunal Supremo, atribuyendo á esa falta la impunidad de la mayor parte de los delitos.

Entiende que deben suprimirse las 40.000 pesetas que figuran en el presupuesto para suscripción de los jueces á la *Gaceta*.

Se ocupa de la organización de los establecimientos penales, encontrándolos deficientes todos, malos muchos, é insostenibles algunos, entre los cuales está el presidio de Zaragoza, donde, en concepto del orador, la vida del penado es casi imposible.

Respecto del presupuesto del clero, cree que deben hacerse economías; pero entiende que éstas han de ser producto de un pacto, de una concordia con la Iglesia.

Termina rogando al señor ministro de Gracia y Justicia que procure remediar las deficiencias que se notan en los presidentes de los tribunales del jurado, los cuales, en la mayoría de los casos, no saben formular las preguntas á los jurados, originando cierta confusión que no puede ser favorable al prestigio de esta institución.

También le pide que el personal de fiscales sea mejor, para que pueda la representación de la ley estar siempre á la altura de los defensores de las partes.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix) contesta al Sr. Pacheco, en nombre de la comisión.

Seguendo el orden del discurso del Sr. Pacheco, el orador contesta punto por punto á cada uno de sus argumentos, rebatiendo aquellas afirmaciones más salientes.

Ensalza las facultades y los trabajos realizados por la dirección de los registros, y cree, no solo que existe allí personal excesivo, sino que lo considera deficiente, dada la importancia de los trabajos que realiza, en lo que afecta á la propiedad territorial.

Hace notar la contradicción en que ha incurrido el Sr. Pacheco, pidiendo por un lado que se supriman aquellos registros de la pro-

piedad, que tengan pocos asuntos y escaso territorio, y al propio tiempo se oponía á que se suprimieran audiencias de lo criminal, solo porque despachan pocos negocios y abarquen escaso territorio.

Confiesa que, en efecto, solo tenemos una sombra de policía judicial; pero así y todo, considera que la partida para ella consignada es necesaria, precisamente para fomentarla y auxiliar en ciertos momentos á la policía administrativa.

No cree que pueda suprimirse la partida destinada para la suscripción de los jueces á la *Gaceta*, porque publicando el periódico oficial resoluciones que interesa conocer á los jueces, sobre todo en materia civil, disposiciones que no se publican más que allí, claro está que su desconocimiento causaría gravísimos perjuicios.

Contestando á las indicaciones del Sr. Pacheco sobre los establecimientos penales, dice que las deficiencias que en ellos se notan son muy antiguas y no desaparecerán hasta que mejore el estado del Tesoro. Con tal motivo, elogia el discurso del Sr. Canalejas, leído en la apertura de los tribunales, en el cual su autor desarrollaba un plan completo de reforma de los establecimientos penitenciarios.

Se da lectura á una enmienda á este presupuesto del Sr. Muro, pidiendo la supresión del artículo 3.º del capítulo que trata de las «Capillas reales.»

Sufragio universal.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda al artículo 25, pidiendo la supresión de los artículos 25 á 35, que trata de los colegios especiales.

Dice que esto de los colegios especiales, no es más que una garantía que se quiere dar á los elementos conservadores, ocurriendo una cosa verdaderamente rara, y es que los elementos que representan la izquierda del partido liberal, son entusiastas defensores de estos colegios, y en cambio aquellos otros elementos más templados del mismo partido, que podrían ser los beneficiados, no solo no se muestran defensores del mismo, sino que ni aún están dispuestos á apoyarlos.

Si los votos los colegios especiales, tened entendido que tendréis que votar también la enmienda del Sr. Diaz Macoso, que desea se consideren colegios especiales las Audiencias de derecho; la del Sr. Gamazo, que solicitará iguales beneficios para las Sociedades agrícolas; la del señor Labra en defensa de las clases obreras, y la del señor marqués de Vadillo, que desea se extiendan á clero estos privilegios.

Si estos colegios especiales prevalecieron, creo el orador que el Congreso resultaría una Babel, donde los diputados no se compararían de los intereses generales del país, sino de los del colegio que los hubiera elegido.

El Sr. Garnica (de la comisión) contesta al Sr. Azcárate, empezando por sincerar á la comisión de los cargos que se le hacen aquí y fuera de aquí, suponiendo gratuitamente que tiene interés en prolongar la discusión de este proyecto.

Suposición tanto más injusta cuanto lo único que podría conseguir, dado caso de que se le propusiera, era retrasar la aprobación del proyecto unas cuantas horas, y esto ni es serio, ni reportaría ventajas á nadie, ni compensaría el esfuerzo que habría que hacer para conseguirlo.

Por el contrario, los individuos de la comisión tienen más interés que nadie en que el proyecto se discuta lo más brevemente posible, hasta por egoísmo, puesto que de ese modo se evitarán el trabajo constante á que se hallan dedicados.

Entrando en materia, defiende los colegios especiales, afirmando que obedecen á una idea patrocinada por los hombres más experimentados en la gobernación del Estado.

Entiende que la representación de los colegios especiales es una tendencia liberal, conveniente y necesaria siempre que esa representación abarque grandes colectividades, que se propongan un fin político y social armónico con el fin del Estado.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar las ventajas de los colegios especiales, terminando por negar que la comisión y el gobierno se hayan propuesto, manteniendo los colegios especiales, complacer á los conservadores.

El Sr. Montilla interviene para explicar el voto que va á dar la fracción de que forma parte, diciendo que, puesto que la comisión solo se apoya para sostener los colegios especiales en que están consignados en la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, y el Sr. Moret ha demostrado que esa fórmula la ha desvirtuado con su dictamen la comisión, ésta no debe sostener los colegios, toda vez que de todos los lados de la Cámara resulta que encuentran oposición.

Expone discretas consideraciones en contra de la representación por medio de los colegios especiales.

Hablan para explicar su voto los señores Romero Robledo y Alix, pronunciándose en contra de los colegios especiales, y diciendo presentarán enmiendas para que puedan agruparse los electores por fracciones de 5.000.

También hablan los Sres. Cassola y Montejo. Ha contestado el Sr. Garnica.

Se procede á la votación, resultando desechada por 80 votos contra 20, y se levanta la sesión á las ocho.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Las sesiones de hoy.

La primera dió principio á las dos, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Han hablado los Sres. Escobar y Párraga, el primero declarándose enemigo del arriendo de consumos, y el segundo para defender á la comisión, diciendo que si el dictamen se aprueba abrirá la recaudación.

Se suscita un vivo incidente entre los señores Figueroa (D. Alvaro) y Párraga.

Rectificó el Sr. Sanchez (D. Simon). Después interviene el Sr. Sanchez Sacristan, empezando por denunciar fraudes cometidos por empleados. Le dice el presidente que concrete sus cargos, y el Sr. Sanchez Sacristan se niega á ello.

Con acento enérgico el Sr. Mellado dice: «Si su señoría denuncia hechos que le consta son ciertos, y no revela el nombre de los delincuen-

tes sabiéndolo, ó es un encubridor ó un calumniador.» (Muy bien, muy bien. Aplausos.)
Pronuncia breves palabras el Sr. Figueroa (D. Alvaro) y se suspende la sesión.

Al poco rato comenzó la ordinaria.
Se aprobaron varios asuntos de oficio, y el Sr. Simon y Radó llamó la atención respecto á si será ó no conveniente la construcción por cuenta del municipio de un hospital en Vista Alegre.

Quedan admitidas las dimisiones presentadas por varios individuos de la comisión de consumos, á la cual se concede un voto de gracias. Varios de los propuestos para reemplazar á los dimisionarios se escusan de aceptar el cargo.
Se aprueban varios dictámenes sin importancia y se levanta la sesión.

A las cinco se reanuda la sesión extraordinaria para continuar tratando de los consumos. El Sr. Figueroa (D. Alvaro) rectifica estensamente.

También rectifica el Sr. Villasante, continuando la sesión á las siete y cuarto.

El Sr. Moyano ha pasado la noche intranquilo, y esta tarde á las seis continuaba la gravedad.

Empleados procesados.

A consecuencia de una visita de inspección girada por una comisión de empleados del ministerio de Hacienda á las oficinas de la Delegación de Córdoba, han sido entregados á los tribunales y conducidos á la cárcel pública, el Administrador de Propiedades y varios empleados subalternos de las mismas oficinas.

El marqués de Mudela.

Esta mañana, á las ocho, ha fallecido el señor marqués de Mudela, á consecuencia de una pulmonía.

A su atribulada familia acompañamos en su justo y natural dolor.

El señor marqués de Mudela deja una fortuna que se calcula en 70 millones de reales, de los cuales deja una parte importante á su único sobrino el conde de Valdeleguana; otra parte (tres millones de pesetas) á un hijo; otra de consideración á sus parientes de Bilbao los señores Martínez Rivas, y por último, deja una manda en casas y dinero á otra persona de su consideración y aprecio.

Elecciones.

En la elección parcial de un diputado provincial verificada el domingo último en el distrito de Zamora, salió triunfante el candidato liberal D. Saturnino Santos, por 3.063 votos, dejando muy atrás á otros dos candidatos conservadores que luchaban con él.

En el mismo día se verificó también otra elección parcial en el distrito de Poesía de Sanabria-Alcáballes, saliendo sin oposición el candidato adicto D. Antonio Roman Vega.

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Concediendo indulto á los penados militares, con motivo del restablecimiento de la salud de S. M. el Rey.

Concediendo al coronel capitán del real cuerpo de Alabarderos, D. Antonio Foxá, el empleo de general de brigada de la sección de reserva; al intendente de división D. Ramon Fernandez Munnilla el pase á la situación de retirado, y al capitán de caballería D. Alonso Alvarez de Toledo, merced de hábito de la orden de Cala-trava.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al general de brigada D. Mariano Aldama.

—Aprobando un gasto de transporte de material de artillería al fuerte de Choriguitosta.

—Autorizando compra de material Decauville con destino á la ciudadela de Pamplona y á la fábrica de Toledo para adquirir pólvora de fusil de la de Oviado.

Ayer falleció en esta corte el inspector general del cuerpo de Caminos D. José Benito y Rojo, persona de gran ilustración, que ha prestado relevantes servicios á nuestro país en su larga carrera de ingeniero, por lo cual era muy querido y respetado entre sus compañeros.

Al entierro, que se ha verificado esta tarde, han acudido numerosos amigos á rendirle tributo de cariñosa consideración, acompañándole á su última morada.

Reciba la distinguida familia del Sr. Benito la expresión de nuestro profundo sentimiento por la dolorosa é irreparable desgracia que la aflige.

Como nosotros cree *La Regencia*, órgano del Sr. Romero Robledo, y conexas con el señor duque de Tetuan, que las Cortes no se disolverán pronto; esto es, que no se disolverán después de aprobado el sufragio universal.

Por su parte cree *La Regencia*, que votado el sufragio, debe desaparecer el gobierno actual, y venir otro, no dice cuál, pero supone será un gobierno de elementos de la conjura.

Y por último, dice *La Regencia*:

«Advierta *EL CORREO* que á nosotros eso de «¡que vienen los conservadores!», no nos asusta. Lo solución conservadora nos parece lo que no puede pareceros la actual, una solución seria, formal, y aprobado el sufragio, tan liberales son los unos como los otros.»

En este caso, *La Regencia* debe, si ama la lógica, renunciar á situaciones intermedias, y aconsejar á sus amigos y aliados, que se sumen con los conservadores.

Se ha verificado esta tarde la vista en el acta de Tineo.

Al candidato que trae el acta ha defendido el Sr. Celleruelo.

El candidato derrotado, Sr. Valledor, se ha defendido á sí propio.

También ha hablado el Sr. Uria en contra del acta.

Participa el alcalde de Orotava (Tenerife) que en la mañana del día 2 del corriente ha sido encontrado en los despeñaderos denominados «Riscos caldos» el cadáver de D. Ramon Garcia Rivero, vecino del pueblo de Regalejo Alto.

De las pesquisas practicadas, deducese que la desgracia fué de origen casual.

BALANCE DEL DIA.

No conocemos aún detalles bastantes del complot de fraude descubierto en Córdoba, según las noticias que por separado publicamos.

Sabemos que cuatro ó cinco días hace, recelando el señor ministro de Hacienda que en Córdoba ocurrían cosas poco regulares, ordenó pasaran á esta capital dos funcionarios de la Intervención general, cuyas pesquisas han dado el resultado de suspender al administrador de Propiedades y otros empleados de dicha provincia y someterlos á los tribunales.

Sin embargo, hemos oído que á mediados de Febrero, las oficinas de Hacienda de la provincia de Córdoba habían remitido á la Intervención general varias relaciones de renta líquida que correspondían á diversos establecimientos de instrucción pública y beneficencia, para que se liquidaran y emitieran por la Deuda las inscripciones en equivalencia de las fincas enajenadas por el Estado.

La Intervención general sospechó desde un principio de la legitimidad de aquellas relaciones y procuró depurar lo que sobre esto hubiera, hasta que convencida de que se habían sustituido unas fundaciones por otras, que se había alterado la renta de las fincas, aunque conservando el nombre del comprador y la fecha del pago, propuso al ministro que un jefe de la misma, auxiliado de otro funcionario, se constituyeran en aquellas oficinas, como lo han hecho; y merced á la sagacidad y honradez de modestos funcionarios, y al celo y energía de los jefes de dicha Intervención general, no solamente se ha evitado la estafa, sino que se encuentran ya en poder del juzgado y presos los que trataron de defraudar al Tesoro.

En nuestra opinión, esta conducta, seguida con energía, dará mejores resultados que la presentación de muchas leyes; y aún será más eficaz que una campaña exagerada de economías.

Con buena y celosa administración, los rendimientos serán mayores; el contribuyente de buena fé saldrá mejor librado, y el orden material y moral que se obtenga por este camino, hará, por sí solo, milagros.

Entre los incidentes hoy suscitados en el Senado, á la sombra de las preguntas, uno de ellos ha alcanzado cierta animación, contestando el señor ministro de la Guerra con la energía que debía, al conde de Tejada de Valdesera, inquisitor *sub leader* que les ha salido á los conservadores en la Alta Cámara.

En el Congreso se ha entablado en el turno cuarto sobre la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, un debate muy luminoso y razonado, entre los Sres. Pacheco y Suarez Inclán.

Las alusiones del Sr. Pacheco al Sr. Canalejas, no han tenido el carácter personal que se había presupuestado por algunos.

Sobre los colegios especiales (proyecto de sufragio universal), la discusión de esta tarde ha fijado mucho, y con razón, la atención de la Cámara, porque el discurso del señor Azcárate, honde y notabilísimo, combatiendo estos colegios, ha hecho impresión, y porque ha desplegado también un reconocido talento, al contestarle, el señor Garnica.

En este capítulo del dictamen se discutirá la enmienda del Sr. Galvo y Muñoz, que pide derecho electoral á varias clases en Filipinas; pero á esta enmienda se opone el texto constitucional, que sería preciso reformar.

El debate de los colegios especiales toma bastante animación al final de la sesión, como se indica en el *Extracto*, resultando al cabo desechada la enmienda del Sr. Azcárate por 80 votos contra 20.

La comisión que lleva la defensa de esta ley, se ha reunido esta tarde únicamente para distribuirse los turnos en el problema de los colegios especiales, acordando que el Sr. Garnica contestara (como lo ha hecho) al Sr. Azcárate; que el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) conteste al señor Labra, y que los Sres. Martinez del Campo y Figueroa (D. Alvaro) contesten á otros oradores.

La comisión general de presupuestos, en su reunion de esta tarde, ha tratado de si se podían adicionar las 15.000 pesetas á gastos generales del ministerio de Estado; pero sobre esto se ha dado un voto de confianza al señor Moret, acordándose que la votación, si la hay, sea libre.

A la reunion de senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico, ha concurrido el ministro; mostrándose los asistentes, en cuanto al preamiento, inclinados á que la reforma electoral de estas provincias se ponga como adición al dictamen que se discute.

El señor Becerra ha quedado en consultar con sus compañeros de gobierno.

Citan los periódicos los nombres de tres ó cuatro generales por el mando superior de Puerto Rico; y aun hay quien cita uno ó dos, suponiendo que entre ellos estará la elección.

Pues bien; todas estas noticias son del género caprichoso, según nuestros informes.

Esta tarde ha continuado sus trabajos, en el Senado, la comisión que entiende en el proyecto de ley reorganizando el Consejo de instrucción pública.

Ha informado el Sr. Merlo, el cual, según nuestras noticias, es opuesto á que sean nombrados por elección la mitad de los individuos que han de componer el Consejo.

Respecto á las dietas, el Sr. Merlo opina que deben señalarse para los individuos que compongan la comisión permanente. Esta será el criterio que defenderá en el Senado cuando se ponga á discusión el proyecto.

El viernes se reunirá de nuevo la comisión para continuar sus trabajos.

En la sesión secreta del Senado, se ha discutido ampliamente el dictamen de la comisión relativo al aplicatorio del juez de instrucción del Este de la Habana, sobre autorización para procesar al señor marqués del Pinar del Río, por el supuesto delito de maquinación para regular las condiciones del trabajo á los operarios tabaqueros de aquella capital.

Segun nuestras noticias, el acuerdo del Sena do ha sido denegar el suplicatorio.

Asuntos del exterior: Existen algunos de los telegramas hoy recibidos, en que es inminente la retirada del príncipe de Bismarck.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 5'75 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 div., 5'65 por 100, beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 26'68 pesetas. Londres, a 8 div., libra esterlina, 26'66 pesetas.

Resumen.

Contiada predominando la demanda, y ha tenido importancia el movimiento de operaciones. El 4 por 100 interior, al contado, que ayer quedó en operaciones de partida a 75'40, hoy ha llegado a 75'55 y termina a 75'45 por 100.

Antes de ahora, la fórmula del reconocimiento era declarar los Corrientes, y aunque no se decía que eran legítimos, se sobreentendía, siendo bastante para su pignoración en los Establecimientos de Crédito: pero con dicha innovación vuelve a suscitarse en el mercado la cuestión de importancia suma para las transacciones, de que una parte de las matrices que se hallan en el Extranjero se tenga en la Dirección de la Deuda, para verificar los entalamicientos como dispone el Código de Comercio.

En la Deuda amortizable, al 4 por 100, los cambios han sido 59 por 100, 83'95 y 83'90 en partida. Los billetes de Cuba, a 16'90 y 95. Las acciones del Banco de España con el único cambio de 297 por 100.

100 exterior español, 78'46, 78'94 y 78'96.—3 por 100 francés, 88'85 y 88'25.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viude de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1º sobre 0.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886.—Sorteo 15º.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Piá, el 15º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 12 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las once boias.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil y cien billetes números 33 301 al 33 400; 235 801 al 235 900; 498 201 al 498 300; 623 701 al 623 800; 660 101 al 660 200; 852 101 al 852 200; 881 901 al 882 000; 902 101 al 902 200; 977 801 al 977 900; 1 035 401 a 1 035 500, y 1 054 701 a 1 054 800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en

la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1º de Marzo de 1890.—El secretario general, Aristides de Arifano.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Coleta, San Victor y San Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde por la mañana a las nueve habrá misa cantada, a las once solemnes vísperas de Santo Tomás de Aquino, y por la tarde, a las cuatro, despues de la estación y santo rosario predicará un P. Dominicó, terminando con reserva.

En la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por la tarde, en los ejercicios el Sr. A. y terminado con reserva. En la Visitación continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el señor Gonzalez Francés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—El de abono.—T. 3º.—A las 8.—Mefistofel. Español.—126 de abono.—T. 3º par.—A las 8 1/2.—La bofetada.—Ropa blanca. Comedia.—T. 1º.—6º serie.—A las 8 1/2.—Los señoritos.—El señor gobernador. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arco de Noé. Lara.—6º serie.—P. 1º imp.—A las 8 1/2.—Lagartijo.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/2.—Los tres sombreros. Infantil rondalla aragonesa. Apelo.—No se ha recibido el anuncio. Circo de Pírico.—A las 8 1/2.—Adriana Angot. Teatro de la Infanti.—A las 8 1/2.—El dengue! —A las 9 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 10 1/2.—La más negra.—A las 11 1/2.—Laborio conyugal.—Intermedio de baile titulado Las niñas del coro. Jardín del Buen Retiro.—A las 8 1/2 de la tarde.—En obsequio a los niños.—Ejercicios con las fieras por el domador Mr. Mallen, y entre ellos con un nuevo oso y un magnífico leopardo.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Ferrnades.

Large funeral notice for Don Francisco de las Rivas y Urtiaga, Marques de Muñela. Includes a cross symbol and text: 'EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y URTIAGA MARQUES DE MUÑELA'.

Advertisement for 'NEW-FUNERAL, ALCALA, 60. TELEFONO 301'. Includes text: 'DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía...'.

Advertisement for 'La cura de la difteria'. Text: 'El Antidiférico Audet (el sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup. Cura las anginas diftericas. Combate la sofocacion y la asfixia...'.

Advertisement for 'La curacion de la tisis'. Text: 'Las famosas y afamadas Píldoras anti-sépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas...'.

Advertisement for 'CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL'. Text: 'TAPIOCA—TES 37 RECOMENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 28 Y 30, Madrid.'

Advertisement for 'ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAINA'. Text: 'Gracias a sus propiedades anestésicas, las Pastillas HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta...'.

Advertisement for 'EL QUINIUM LABARRAQUE'. Text: 'de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia. El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución...'.

Advertisement for 'LIQUIDACION'. Text: 'Se realizan a precios de fábrica todas las existencias. Hay gran surtido en cepillería de todas clases...'.

Advertisement for 'BOTICA en condiciones ventajosas'. Text: 'Se hacen toda clase de trabajos Stipográficos. S. Gregorio, 8.'

Advertisement for 'La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX'. Text: 'Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre...'.

Advertisement for 'LA VISTA'. Text: 'El fluido hidrico, Electro-galvánico del Dr. LISARD, es un remedio poderoso que cura la ceguera actual y futura...'.

Advertisement for 'Sin Copoiba ni Mercurio'. Text: 'Curación de las Enfermedades venéreas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes...'.

Advertisement for 'LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA'. Text: 'Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto a la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Ferrnades, Carrera de San Jerónimo.'